N.º 5



Ш ~ Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García Sesión Plenaria n.º 3, celebrada el día 22 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

127

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diez horas y dos minutos.	129
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
10L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	129
El presidente informa de que los grupos parlamentarios, mediante escritos de fecha 12 de julio de 2019, propusieron candidatos a senador a los diputados don Raúl Díaz Marín (Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Mixto), doña María Pilar Rabasa Baraibar (Grupo Parlamentario Ciudadanos) y don Diego Bengoa de la Cruz (Grupo Parlamentario Popular). La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado ha emitido dictamen en el que consta que no concurren en ellos causas de incompatibilidad o ineligibilidad.	129
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, llama alfabéticamente a los diputados para que procedan a votar introduciendo la papeleta con el nombre del candidato o candidata en la urna.	129
El resultado de la votación nominal y secreta para la designación es: 16 votos para don Raúl Díaz Marín, 12 votos para don Diego Antonio Bengoa, 4 votos para doña Pilar Rabasa Baraibar y 1 voto en blanco.	133
El señor Díaz Marín acepta su designación como senador.	133
El señor Díaz Marín es proclamado senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	133
Se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos.	133

SESIÓN PLENARIA N.º 3 CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019

(Se inicia la sesión a las diez horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Damos comienzo a la sesión.

10L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los grupos parlamentarios, mediante escritos de fecha de 12 de julio de 2019, propusieron candidatos a senador a los siguientes diputados: Grupo Parlamentario Mixto, D. Raúl Díaz Marín; Grupo Parlamentario Ciudadanos, D.ª María Pilar Rabasa Baraibar; Grupo Parlamentario Socialista, D. Raúl Díaz Marín; Grupo Parlamentario Popular, D. Diego Bengoa de la Cruz.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2019, acordó trasladar a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado las candidaturas presentadas por los grupos parlamentarios.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 y 3 de la Ley de designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 16 de julio de 2019, una vez examinadas las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los candidatos propuestos, D. Raúl Díaz Marín, D.ª María Pilar Rabasa Baraibar y D. Diego Bengoa de la Cruz, acordó por asentimiento unánime emitir dictamen en el que se hace constar que no concurren en los candidatos propuestos causas de inelegibilidad o incompatibilidad alguna.

El citado dictamen fue publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de fecha 17 de julio de 2019, serie C, número 17.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se procede seguidamente a la designación de senador autonómico.

La elección se verificará, según establece el artículo 6.3 de la Ley de designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante votación nominal secreta y se efectuará mediante papeleta, en la que cada diputado podrá consignar un nombre de los candidatos propuestos.

A estos efectos, se procederá por la secretaria primera de la Cámara al llamamiento por orden alfabético de los diputados para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

Tiene la palabra la secretaria primera para ir llamando a las señoras y señores diputados.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Pablo Baena Pedrosa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Bretón Rodríguez.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Resurrección Cruz Vallejo.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Roberto García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Raúl Juárez Vela.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Belinda León Fernández.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Ana Belén López Montaña.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Graciela Loza Villoslada.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Purificación Martín Díez de Baldeón.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Gregorio Jesús Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Pilar Rabasa Baraibar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Raquel Romero Alonso.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: (Deposita su voto en la urna).

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): D.ª María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: (Deposita su voto en la urna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Una vez realizada la votación, se procederá al escrutinio leyendo la secretaria primera de la Mesa en voz alta el contenido de cada papeleta.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Pilar Rabasa Baraibar. Raúl Díaz Marín. Pilar Rabasa Baraibar. Raúl Díaz Marín. Diego Antonio Bengoa. Raúl Díaz. Raúl Díaz. Diego Antonio Bengoa. Raúl Díaz Marín. Diego Antonio Bengoa. Blanco. Raúl Díaz Marín. Raúl Díaz. Diego Antonio Bengoa. Pilar Rabasa. Raúl Díaz Marín. Diego Antonio Bengoa. Raúl Díaz Marín. Diego Antonio Bengoa. Pilar Rabasa. Raúl Díaz. Raúl Díaz. Diego Antonio Bengoa. Diego Antonio Bengoa. Diego Antonio Bengoa. Raúl Díaz. Raúl Díaz. Diego Antonio Bengoa. Diego Antonio Bengoa. Raúl Díaz. Raúl Díaz. Diego Antonio Bengoa. Diego Antonio Bengoa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El resultado de la votación ha sido: D. Raúl Díaz Marín, 16 votos; D.ª María Pilar Rabasa Baraibar, 4 votos; D. Diego Bengoa de la Cruz, 12 votos; en blanco, 1; nulos, 0.

Habiendo obtenido el diputado D. Raúl Díaz Marín la mayoría de los votos válidos emitidos, se designa senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Raúl Díaz Marín. (Aplausos).

A continuación se pregunta al señor diputado, Raúl Díaz, si acepta la designación.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, acepto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Aceptada la designación, se proclama senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Raúl Díaz Marín.

Dicha designación se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y se comunicará al presidente del Senado y al presidente del Gobierno de La Rioja.

A continuación, se reunirá la Mesa del Parlamento para hacer entrega al senador designado de la credencial acreditativa de su designación. Asimismo, se dará cuenta de la misma al Senado.

Se levanta la sesión. Buenos días.

(Eran las diez horas y quince minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40